COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 83/12

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/12 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA CONTRATACIÓN DE "**ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS**", CONFORME AL ACTA Nº 123/12 DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 20 de Junio de 2012

VISTO:

El Acta de Adjudicación Nº 123/12, del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 08 de Junio de 2012, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 35/12 – **"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS"**.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL SEÑOR COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar la contratación de **"ADQUSICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS"** del llamado a Contratación Directa Nº 35/12, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación.

EMPRESA ADJUDICADO	MONTO TOTAL
AUTOMOTIVE	56.278.860
PLUSCAR S.A.	9.250.000
NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.	51.444.189
TOTAL	**116.973.049**

SON GUARANIES CIENTO DIEZ Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUARENTA Y NUEVE.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Artículo 2°: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2012 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
1.7	390	10	Centro Financiero Nro. 5	3.822.000
2.7.1	390	10	Comando Logístico	29.595.840
2.7.2	390	10	DIGERMOV	4.586.400
2.7.3	390	10	DIGETREN	12.420.000
2.7.3	390	30	DIGETREN	880560
2.7.4	390	10	DISERGEMIL	1.650.000
2.7.5	390	10	DISERAGRO	3.554.460
2.7.6	390	10	DISERBAMIL	1.419.600
2.8	390	30	DISERSANFA	7.600.000
2.9	390	10	DISERINTE	51.444.189
			TOTAL	**116.973.049**

Artículo 3°: Disponer que el responsable del Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo las Órdenes de Compra.

Artículo 4°: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FFMM.

Brig. Gral. DN. JULIO FRANCISCO PEREYRA ARRÚA
Comandante Logístico